CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:28

Moción de Orden del Día N° 8969

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de noviembre del presente año, se celebra en el distrito de San José de los Molinos el 147° Aniversario de creación Política. Fue creado mediante Ley del 14 de noviembre de 1876, en el gobierno del presidente de la República Don Mariano Ignacio Prado.

Que, el distrito de San José de los Molinos es uno de los catorce distritos que conforma la provincia de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica, su capital es el Pueblo de San José de los Molinos ubicado a 532 msnm.

Que, su desarrollo económico del distrito se sostiene en la agricultura se cultiva el maíz, pallar, algodón Tangüis, plantas frutales; como el mango, higo, uva, ciruelas y las cerezas. En la industria, sobresalen en la elaboración del vinos y aguardientes, el tabaco. La ganadería; crianza del ganado vacuno, ovino y aves de corral. Además, el 90% de los habitantes son obreros y no se dedican al comercio.

Que, el distrito de San José de los Molinos goza de atractivos turísticos como la Iglesia San José de los Molinos, fundada hace 150 años siendo afectada por el terremoto del 2007 y Caritas del Perú donó una capilla provisional de madera. El hermoso valle La Bocatoma, formado por el río Ica que es aprovechado por las personas para bañarse casi todo el año, contemplar la flora y la fauna del lugar. Existe cantidad de árboles frutales, lugares arqueológicos, petroglifos. Su geografía es ideal para practicar caminatas, deportes de aventuras, como el ala delta, escalamiento, picnic. etc.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de San José de los Molinos, al conmemorarse 147 años de creación como distrito

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito San José de los Molinos, en la región de Ica al conmemorarse el 14 de noviembre el 147° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de San José de los Molinos en la persona de su alcalde, al señor **Jorge Daniel Pérez Hernández** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, noviembre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 14:04:22-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204